

SUSCRIPCIONES.
PALMA—Un mes. 1.95 pts.
FUERA—Tres meses. 5.45

Núm. del día, 5 cent.—Atrasado, 10 cent.

PAGO ADELANTADO

LOS CATÓLICOS ALEMANES Y LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES

Tantas veces ha sido relatada la resistencia de los católicos alemanes a las empresas satánicas del Kulturkampf, que no hay necesidad de repetir lo que pasa ya en autoridad de cosa juzgada, es a saber, que la persecución obró el milagro de juntar en apretado haz a los católicos dispersos; y los que antes de 1870 no formaban sino grupitos más ó menos perceptibles y de contado inofensivos, lograron llevar al Reichstag 57 diputados en 1871. Apenas iniciada la guerra religiosa, y conforme fué más recia la pelea, fué creciendo su número, llegando á 94 diputados en 1877 y subiendo en 1878 hasta 106 diputados, es decir, formando la fracción más importante del Parlamento alemán.

La prensa católica, pobre y desmayada, antes que Bismarck, con la tranquilidad de un bienaventurado, desterrase religiosos, suprimiese iglesias, encerrase Obispos y curas, se incantase de las rentas eclesísticas y secularizase Seminarios, resucitó pujante y aguerrida de pruebas tan duras, y el canceller de hierro tuvo que capitular ante aquel ejército de curas hambrientos y de católicos que tenían á singular honor el asistirles con sus bienes y personas, mientras se mantuviesen incorruptibles á las promesas de la herejía y dispuestos á morir antes que transigir.

Es lo cierto que en el apogeo de su poder decía el canceller en pleno Parlamento (14 de Mayo de 1872): «No tengais miedo; no iremos á Carosa ni con el cuerpo ni con espíritu»; y ocho años después conferenciaba en Gastein con el Cardenal Jacobini; y el año 1882 acreditó un representante prusiano cerca de la Santa Sede; y en Marzo de 1887, repitiendo la conocida fábula del lobo y el cordero, se constituyó en campeón de la Iglesia católica, y todo abrazado en celo pontificio defendió á León XIII contra las usurpaciones de los católicos prusianos, asegurando muy formal que la persecución había nacido de la actitud provocadora de Windthorst y sus amigos; y tres años después dimitió y se retiró á ebullir de sus pegujares; y no fué la más chica causa de esta ridícula dimisión la importancia de día en día creciente del centro católico con su programa de reformas sociales, las cuales fueron aceptadas por el joven emperador Guillermo sacrificando al viejo canceller.

Hé ahí probado una vez más la verdad de aquella hermosa frase de Tertuliano: *la sangre de los mártires es semilla de nuevos cristianos*. En Alemania, como en España, como en el universo mundo, la persecución franca contra la iglesia de Cristo la vivifica y rejuvenece y es criadero de héroes y santos.

Pero así como cada estado ó condición humana requiere sus especiales virtudes, y lo que en uno de ellos está enderezado á gloria de Dios, en otro sería manifiesta injuria á la divina gracia y pecado gravísimo, así cada nación tiene su carácter y su historia y su condición y su manera de luchar y vencer por los intereses de Jesucristo; y lo que en una es gloriosa victoria, en otra se convertiría en torneo innecesario ó en ignominiosa derrota. No se pierda esto de vista para juzgar de las empresas y

triumfos de los católicos alemanes, á la sombra de la bandera de la libertad religiosa que, por fortuna, entre nosotros no enarbolan más que los masones y mazonizantes, porque ya se sabe lo que tal libertad significa para ellos. Así pudo decir Windthorst, en un famoso discurso del Congreso de Friburgo, estas palabras, que son bastante expresivas para que necesiten comentario: «No hay tan firmes representantes de la libertad religiosa como los católicos y partidarios del Centro; pedimos para todos lo que deseamos para nosotros. Dicen algunos que no somos liberales, pero se equivocan; y dispuesto estoy á discutir públicamente con cualquiera de los que por tales se tienen, y tengo la seguridad de probar que los católicos somos los únicos liberales dignos de tal nombre y que nuestros adversarios, que tanto abusan de este nombre no son más que monos de la libertad.»

A lo cual añade Kannengieser con el candor de un progresista español:

«El proceder de Windthorst justifica plenamente tan valeroso reto, pues mientras la Asociación de Gustavo Adolfo y el Congreso de los viejos católicos vomitaban injurias contra la Santa Sede en Halle y en Heidelberg, los católicos de Friburgo sólo tuvieron palabras respetuosas para sus hermanos separados. Más aún: el jefe del centro alabó á los protestantes que le habían apoyado durante el Kulturkampf y una de las razones del cariño y estimación que sus paisanos profesaban á Windthorst era que era tan amante de esta libertad religiosa, que con el mismo calor defendía la libertad de los oprimidos, llamáranse polacos ó alsacianos, católicos ó protestantes...»

A lo cual algunos llaman *caridad perfectísima*; y lo sería efectivamente si fuesen varios los caminos de salvación, y si fueran verdad las herejías de *El Nacional* á propósito de la muerte del infeliz Saifer y Capdevila:

«Es de suponer que el Señor que juzga de modo muy distinto que sus criaturas, lo haya acogido en su misericordia tan favorablemente como á todos los que son buenos, cualesquiera que hayan sido las creencias ó errores que alimentaran en este mundo.»

EQUIS.

ROCROY A MI PATRIA

Canten otros las victorias que te dieron lustre en Flandes; yo exhumo hazas más grandes del archivo de tus glorias.
Digan ellos lo que hiciste cuando, de reyes señora, altanera y vencedora todo el mundo recorriste.
Y deja que mi alma inquieta te búsque en tus amarguras, y temple tus desventuras los cantares del poeta.
¡Madre, eres grande, inmortal! Yo te adoro, yo te admiro en todo el revuelto giro de tu carrera triunfal.
Y nunca mis ojos ven que tu firmeza se ablande cuando vences, eres grande; cuando no vences... ¡también!
Así en Rocroy: claro día que ilumina esplendoroso todo el pasado glorioso de la hispana infantería.
Persiguiendo ignales fines, flotan vistosos pendones, cruzan férreos los cañones, suenan ronclos los clarines.
Se oyen gritos y cantares, una queja, un juramento, choc n juntas en el viento las fanfarrias militares.

Y entre rojos arreboles se asomó el sol á admirar cómo allí se hacen matar los soldados españoles.

Que siguiendo de esta suerte el camino de la gloria, cuando no con la victoria se tropiezan con la muerte.

Sobre el campo, que trepida al pasar los escuadrones, cual manada de leones que defienden su guarida;

Libres de arrogancias vanas, enérgicos, vigorosos, riñen los tercios famosos de las tropas castellanas.

Tres días llevan luchando, y tres días resistiendo, y va mi España perdiendo lo que Francia va ganando.

Salte el sol, pónese el sol, é ilumina en la pradera del Ejército español.

Ninguno cuartel espere de la hispana infantería: su agonía es la agonía del león que mata y muere.

Sabe que el cielo la espera. Toma á todos por testigos, y con cuerpos de enemigos se está haciendo una escalera.

Y sigue el plomo cayendo, y las bombas rebentando, y los unos avanzando, y los otros resistiendo.

Una nueva sacudida... otro empuje... ¡ya son pocos!

¡Por qué luchan esos locos si la acción está perdida!

Porque no quieren vivir, porque España no se rinde mientras la suerte la brinde el recurso de morir.

Y van cayendo uno á uno... y cediendo paso á paso... ¡Ya llega el sol á su ocaso!

¡Ya no queda en pie ninguno! Llegó la noche callada con su cortejo de estrellas y surgió la luna entre ellas misteriosa y sosegada.

Y en la noche parecían las estrellas solitarias como teas funerarias que por tanto muerto ardían.

Y cuentan que á un pobre herido, el general vencedor, testigo de su valor, le preguntó enternecido:

—¿Cuántos érais los guerreros que en acción habeis entrado?

—¡Contad los que habeis matado y contad los prisioneros!

No temais que el alma mía voz al entusiasmo no preste: no hay epitafio como éste para aquella infantería.

¡Salve España, fiel matrona, iris de gloria fecundal! Todos los pueblos del mundo han tejido tu corona.

No te importe, patria mía, verte sola en el vacío, ¡sin el amplio poderío que ganó tu bizarría!

Jamas la envidia importuna logrará vencerte en Flandes: habrá naciones muy grandes, como tú, madre, pingual.

EUGENIO DE OLAVARIA.

RECORDATORIO

Centenario de Felipe II
El 13 de Septiembre de 1598 murió en El Escorial el Rey más rey que ha tenido España D. Felipe II.

Al acercarse el tercer centenario de la muerte de este insigne monarca, terror de los herejes, brazo de la Iglesia y el Gran Rey de la nación española, ¿qué hacemos los católicos para celebrar dignamente fecha tan memorable?

Considérense estas líneas, no como una instigación, sino como un recordatorio.

Repetidas veces han hablado nuestros amigos y compañeros en la prensa de señalar con algún acto notable y tercer centenario del Rey más odiado y calumniado por masones, liberales é impíos; pero como todavía no se ha concretado ninguna idea, está mos en el caso de preguntar á quien corresponde: ¿qué hacemos los católicos en honor del Rey Prudente?

No es justo que pase inadvertida

esta fecha; con tanta mayor razón, cuando que masones y liberales designan el nombre de Felipe II, al paso que levantan monumentos y estatuas á los funestos políticos y poluquillos de estos tiempos, que han deshecho á España con la política liberal, diametralmente opuesta á la del esclarecido Monarca de la casa de Austria.

(Colaboración de EL ÁNCORA)

Páginas de la Historia

Asalto y toma de Hesdin 29 de Agosto de 1553

Noticioso el emperador Carlos V, que se hallaba en Flandes, de que el general francés duque de Vendome se abía apoderado, poco después de la desastrosa retirada de Metz, de la importante plaza de Hesdin, organizó dos ejércitos, que habian de marchar por la Picardía, uno, y por el Luxemburgo otro, con la consigna de reunirse frente á Tervera, plaza situada en el camino de Flandes á París la cual habian tomar á las órdenes de Filiberto de Saboya, para después proseguir la marcha á Hesdin, de la que tambien se habian de apoderar á viva fuerza.

Poseionados los españoles por asalto de Servere, avanzaron sobre Hesdin y la pusieron sitio, haciendo jugar inmediatamente la artillería.

Sus defensores opusieron una resistencia herpica, confiados en la llegada de tropas de Socorro, hasta el extremo de ponerse en entredicho la paciencia del príncipe de Saboya, más habiendo sido volado el castillo, principal defensa de la plaza, á consecuencia de haber incendiado su polvorin una bomba de los sitiadores abriose enorme brecha en la muralla, por la cual después de haberla limpiado de obstáculos la artillería, dieron los españoles el asalto. Los franceses aún opusieron tenaz resistencia; pero arrollados por las impetuosas acometidas de los sitiadores, terminaron por desparramarse en distintas direcciones.

Hesdin, como Tervere, fué arrasada por el orden del emperador, y después abandonada.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción.)

EL SR. OBISPO DE TUY Y EL GOBIERNO

El Boletín Oficial del obispado de Tuy, inserta en lugar preferente la comunicación del subsecretario de Gracia y Justicia acerca del nuevo descuento al clero español trascribiendo la Nota del cardenal Rampolla en la cual Su Santidad autoriza al gobierno para que imponga este nuevo gravamen sobre las mercedadas asignaciones.

El ilustrísimo señor Obispo, como verá á continuación los lectores, acatando la decisión del reverendo Pontífice, cuenta al gobierno las verdades en un lenguaje comedido en la forma, viril y enérgico en el fondo, defendiendo los derechos del clero y de la Iglesia con razones tan contundentes y luminosas, que solo los ciegos dejarán de percibir la injusticia con que el gobierno español procede á tomar por su mano lo que al culto de las iglesias pertenece.

Hé aquí el notable documento del venerable prelado:

OBISPADO DE TUY

Del ministerio de Gracia y Justicia, con atenta comunicación del subsecre-

tario y con la fecha de 3 de los corrientes hemos recibido el siguiente documento:

Ministerio de Gracia y Justicia

Palacio del Vaticano, 2 de Julio de 1898.—El infrascripto Secretario de Estado ha puesto en conocimiento de Su Santidad el nuevo proyecto que se le autorice á elevar al 20 por 100 el descuento ya consentido sobre las asignaciones del clero para hacer frente á los graves gastos de la guerra en que actualmente se encuentra empeñado. Su Santidad, si bien conoce la penuria á que ya se halla reducido en general el clero español, y asimismo considerando las extraordinarias y alictivas circunstancias porque atraviesa la noble nación española, y en la confianza de que el proyectado descuento no habrá de aplicarse por largo tiempo, se ha dignado conceder la solicitada autorización, al comunicarlo así á V. E., el cardenal que suscribe tiene la honra de reiterarle las seguridades de su más distinguida consideración.—Firmado.—Cardenal Rampolla.—Está conforme.—Es copia.—El Subsecretario, Benayas.

Tenemos que añadir algunas consideraciones acerca del asunto á que se refiere la Nota preinserta.

Nuestra Circular primera del número anterior del Boletín ha sido extraordinariamente traída y llevada, de buena y mala manera, según el criterio y gusto de los periodistas, que para esto y para todo lo que se relaciona con la Religión, con la Iglesia y con el clero, tienen libertad omnimoda, aun estando en suspenso las garantías constitucionales.

No nos es posible contender con los periodistas.

Tampoco pretendemos contender con el gobierno desde las columnas del Boletín Oficial; pues cuando estimamos que á él debemos recurrir, sea en queja, sea en demanda de gracia ó justicia, tenemos expedita otra vía más directa.

Tampoco ha sido nuestro ánimo realizar un acto de oposición, que no acostumbramos á hacer por gusto y por sistema á ningún gobierno, y que por otra parte no podíamos dejar de conocer que era perfectamente inútil, dada nuestra insignificancia.

Lo que pretendíamos en la mencionada Circular, y lo que pretendemos ahora, es poner las cosas en el lugar que á nuestro juicio les corresponde, afirmando la verdadera doctrina, y señalando lo que debía hacerse, cuando no se hace.

Es lo menos que se puede esperar de un Obispo, cuando oree vulnerados los derechos que está obligado á defender, y es, en efecto, lo que acostumbramos á hacer, cuando creemos que cualesquiera otras diligencias no producirían resultado ventajoso.—Y no carece de objeto tal proceder; pues así se evita que las doctrinas erróneas y las prácticas abusivas adquieran el derecho de prescripción.—Si en algunos casos pecamos de excesivamente desconfiados, dejando de obtener algún resultado positivo en favor de la Religión por no pedirlo en otra forma, dispuestos estamos á corregirnos, y nos corregiremos con mucho gusto.

Vamos, pues, á nuestro caso.

Se trataba de notificar al clero catebral y parroquial, como partícipe del presupuesto eclesástico, que cesaba el compromiso, por invitación nuestra contraído, de contribuir mensualmente con los días de haber á los gastos de la guerra. Puesto que la guerra continuaba aún era natural aducir el motivo por virtud del cual el compromiso cesaba. Este motivo era el nuevo descuento á que sin previo aviso se nos sujetaba. En esto advertíamos, como advertirá cualquiera, algo de extraño y anómalo, y como sería candidez pensar que evitáramos el descuento con una reclamación en forma, nos hemos limitado á quejarnos y para fundamentar nuestras quejas, hemos creído conveniente consignar, «para que conste y no se olvide», el carácter de nuestras asignaciones.

Pero, al establecer la conclusión, dábamos por supuesto como antecedentes que el gobierno se tomaba por su mano lo que bien le parecia de nuestras asignaciones.

Esto no ha parecido bien, y se ha pretendido desmentirnos en sueltos de oficiosos traza, publicados en varios periódicos de los de más circulación, al mismo tiempo que se publicaba en la Gaceta la Nota del cardenal secretario de Estado de Su Santidad, y por la subsecretaría de Gracia y Justicia se nos comunicaba copia de la misma.

Que nuestra afirmación no haya parecido bien lo comprendemos y lo sentimos; y si, desde otro punto de vista, se la tachara de inconveniente, tal vez nos calláramos, dejando la decisión al juicio de las personas rectas e imparciales: pero que se nos desmienta en esa forma no podemos tolerarlo en silencio.

En la misma Circular de referencia decíamos: «Ignoramos ciertamente si el gobierno ha practicado gestiones cerca de alguien que pueda parecer investido de la representación del clero para dar á este descuento el carácter de donativo voluntario, ya que legalmente no puede tener otro; pero aun cuando esto se hubiere hecho, creemos que, por lo menos, se nos ha debido comunicar.» En esto estaba todo, y de esto han debido hacerse cargo los periódicos que han publicado los mencionados sueltos, y los que nos han presentado al público como aplastados bajo la contestación del gobierno en la Gaceta. Si no era cierto lo que afirmaba el Obispo de Tuy, hubiérase enterado oportunamente, y no lo hubiera afirmado.

La Nota lleva la fecha del 2 de Julio. Desde entonces tiempo sobrado ha debido de tener el gobierno para comunicarla antes que el encargado de la Administración. Habilidad en esta capital nos hubiera pasado un recado oficioso anunciándonos que el clero estaba sujeto á un nuevo descuento; y si no hubiera tenido tiempo para comunicarnos la Nota, hubiera bastado que nos dijese que había recurrido á Su Santidad con tal objeto, y que contaba, naturalmente, con la aquiescencia del Santo Padre. Pero ya que nada de esto se ha dignado decirnos; ya que se ha guardado la Nota para dar con ella en los ojos al primero que se atreviese á hacerle alguna observación respecto al caso, creímos, y seguimos creyendo, que estábamos en el perfectísimo derecho de decir lo que hemos dicho.

Y ya que se nos ha puesto en este trance, ampliaremos nuestro pensamiento y diremos que ese recurso á Roma por parte del gobierno no basta. Y no se escandalicen los fariseos de la política de esta afirmación.

Sabemos lo que debemos al Papa, y Dios mediante, no le faltaremos jamás. Y sobre todo cuando el Papa nos pida cuenta de nuestro proceder, ya se la daremos. Sabemos distinguir las decisiones, mandatos y consejos de las meras condescendencias ó solicitudes apremiantes, especialmente cuando estas solicitudes proceden de gobiernos que podrían tomarse inmediatamente la revancha de una negativa. Para Nos, para el clero de nuestra diócesis, y para todo el de España, basta no ya solo la decisión ó el mandato, sino la mera condescendencia, cualquiera indicación, directa ó indirecta que del Papa proceda: no le dejaremos en mal lugar. Pero no basta para que se pueda decir que el gobierno ha hecho lo que debía.

El recurso á Roma está bien por lo que se refiere al descuento sobre las asignaciones del clero, si tal descuento ha de hacerse. Tampoco negaremos que sea conveniente por lo que se refiere al personal, á fin de establecer uniformidad que de otra manera no sería fácil obtener, tratándose de una colectividad tan numerosa, pero esto no es bastante razón para que se prescinda así en absoluto de los inmediatos y directamente interesados, que tenemos derechos reales y positivos que en nada se oponen á la supremacía de nuestro Jefe espiritual, y en nada amenguan sus atribuciones. Por ejemplo: el de disponer libremente de lo que nos pertenece, en favor de la nación, ó para cualquiera otro objeto lícito, sin pedir permiso á nadie; el de que se sepa y conozca que aceptamos voluntariamente ese sacrificio que en nombre de la nación se nos pide, ó se nos debía pedir, —y siendo por nosotros voluntariamente aceptado, no venga con las apariencias de imposición por parte de nadie; el de que, en el caso de que no la aceptásemos voluntariamente, sean oídas las razones en que nos fundamos para rechazarlo, etc.

Y no es esto último lo menos importante. Porque si se nos preguntara, como es regular, tendríamos muy buenas cosas que decir. No nos quejaríamos Nos, ni nuestros venerables Hermanos en el Episcopado, de la disminución de nuestra dotación personal, por más que lo que á nosotros se nos quita se quita á fines muy santos. Tampoco se quejaría probablemente el clero parroquial por la disminución de la suya, por más que la estrechez y penuria en que viven una gran parte de los párrocos podría obligarles á hacer algún reparo. Pero nos quejaríamos todos con justísima razón de la disminución de las asignaciones para el culto. Diríamos, por ejemplo, que el descuento sobre estas asignaciones no ha debido establecerse nunca, porque sobre ser muy escasa la consignación, por lo menos en esta región de Noroeste, en muchas diócesis no es descuento de asignaciones que el Estado paga, sino más bien una contribución odiosa sobre la renta de Cruzada que

admistrata el clero con no poco trabajo, con hartos disgustos, y en muchas ocasiones con dispendio propio. Diríamos además que ese descuento resulta en muchas partes muy superior al tipo marcado por la ley, porque la renta de Cruzada ha descendido considerablemente en varias diócesis de lo calculado cuando el convenio.

«Pero la administración del Estado no tiene en cuenta este descenso, y se hace necesario fingir el ingreso en Tesorería de la totalidad calculada para que el Estado se quede con el descuento efectivo de una cantidad imaginaria. Diríamos que por quitar unas cuantas pesetas más á las parroquias que tienen dos ó más iglesias con servicio obligatorio, se ha unificado la dotación, acumulando la de las dos ó más iglesias, á fin de imponerles el máximo del descuento. Diríamos que por virtud de estos ingeniosos procedimientos, y por otras causas, hay en esta región, y suponemos que también en otras iglesias cuya dotación llega á veinticinco céntimos por día.

Y esas iglesias tienen un tabernáculo en que está reservado el Santísimo Sacramento, ante el cual es preciso que arda constantemente una lámpara alimentada con aceite de olivastro... Y ya no necesitaríamos decir más, porque después de esto el gobierno, y todo el mundo, vería que imponer un nuevo descuento sobre estas cantidades sería el colmo del ensañamiento con la miseria, y no tendría valor para recurrir á Roma en demanda de autorización para ello, á no ser que quisiera burlarse del culto y del clero, y del Papa y de la Iglesia, lo cual no podemos creer en un gobierno católico. —Y como el personal en estas circunstancias no hubiera rebudado los sacrificios que realmente demandan las necesidades de la patria, pues no los ha rebudado nunca, ni aun en tiempos menos calamitosos, y ahora bien lo estaba demostrando con la mejor de las demostraciones, por esta vez al menos el gobierno hubiera podido ahorrarse el recurso á Roma y emplear el talento y la habilidad de sus diplomáticos en alguna cosa de provecho para la nación, que bien lo necesitaba en la actual trémula crisis.

Conste, sin embargo, que lo que censuramos no es el recurso á Roma. Por ese camino quisiéramos ver á todos los gobiernos de España y Europa; pero lo que principalmente debieran ir á buscar es instrucción y consejo de la alta sabiduría del Vicario de Jesucristo para la confección de las leyes encaminadas á resolver los áridos problemas que hoy agitan á la sociedad. —Y si para casos como el que nos ocupa se quiere el apoyo y la sanción del jefe de los católicos, búsquese en buen hora, pero sin prescindir de los que tienen derecho á intervenir, ó por lo menos á enterarse de lo que se pretende, y preténdase además en condiciones decorosas para unos y para otros, que es otro de los puntos que tenemos que tratar, y con esto concluimos.

En efecto, No sabemos en qué fecha se dirigió el gobierno á Su Santidad en demanda de la autorización que aparece concedida en la Nota que tardamente se nos ha comunicado; pero vemos que la Nota lleva la fecha del 2 de Julio; cuando ya regía la nueva ley de Presupuestos y el real decreto de 29 de Junio; —día festivo, —por los cuales se restablece el aumento del descuento para el cual se había pedido la autorización. —¿Es esto serio? —Supongamos que el Papa en uso de su derecho incontestable, que se le reconoce en el hecho de recurrir á él, no acceda á lo que se le pide. —¿Cómo se arregla entonces el gobierno para cumplir la ley? —¿Con qué suple la partida de ingresos que representa el descuento sobre las asignaciones del clero? —¿Hubiera persistido en exigir este descuento á pesar de la negativa del Papa ó de los participes? —Sería curioso saberlo, y convendría que lo supiésemos.

Terminamos ya, deplorando como otras veces aparecer en discordancia con los poderes públicos, con los cuales quisiéramos poder vivir en perfecto acuerdo y armonía para el logro de los altos fines que unos y otros debemos perseguir y para cuya obtención bien se necesitan hoy las fuerzas unidas; pero también tememos que la excesiva mansedumbre se interprete como indiferencia, ó lo que sería peor, como conformidad en lo que no podemos tenerla, y que reduciría en perjuicio de los intereses sacrosantísimos que estamos obligados á defender, y por consiguiente en cargo para nuestra conciencia. Por esto hablamos algunas veces en este tono muy á nuestro pesar. —¿qué le cuesta al gobierno evitar esto? —Mientras la Iglesia tenga la consideración legal que tiene hoy en el Estado, y la importancia que de hecho tiene en España, ¿por qué los gobiernos no han de tener con ella las debidas consideraciones, sobre todo cuando no son más que de trámite y formalidad, pero cuya falta le hace verdadero y sensible daño en el concepto público? —En otra ocasión hemos dicho también, y lo repetimos ahora, que, aunque son muy dig-

nas de estimar las consideraciones personales con los altos dignatarios de la Iglesia, estimamos mucho más las que se deban á la colectividad ó á la Iglesia misma. Trátese á esta como merece y como tiene derecho á ser tratada, y entonces ningún gobierno tendrá nada que temer ni que sentir por parte del clero.

Tuy, 19 de Agosto de 1898.

EL OBISPO DE TUY

LO QUE CUESTAN LAS GUERRAS

DINERO Y HOMBRES

Los recursos arbitrados desde el comienzo de la campaña, o sea 4 de Marzo de 1895, hasta 30 de Junio de 1898, han sido los siguientes:

Table with 2 columns: Product and Amount in Pesetas. Includes items like 'Producto líquido de la venta de 322,944 billetes de Cuba de 1890', 'Beneficio en los giros desde París, negociaciones de francos, compra de plata etc.', and 'Total' amounting to 1,554,462,449/64.

Como antes hemos dicho, no están comprendidos en esta cuenta algunos débitos importantes de transportes y material, ni tampoco los que en estas columnas se han dado á conocer ya respecto de personal, víveres y material en Cuba.

Desconocemos los primeros, y los segundos se elevan á 320 millones de pesetas.

El total del importe de la campaña se eleva, por tanto, por cifras conocidas, á millones 1.874.

Tenemos entendido que hasta de la suscripción nacional se ha echado mano, por cantidad de 23 millones.

Todo esto da un promedio de 600 millones por año cifra redonda, equivaliendo en total dos veces y medio al presupuesto de la Península.

Falta todavía saber el término de la guerra cuando será.

El cuadro de los gastos es realmente triste; pero lo es más el de los hombres perdidos y el de las vidas sacrificadas en una estéril é innecesaria lucha.

De Marzo de 1895 á Marzo de 1897, se han enviado 180,431 soldados; 6,222 oficiales, 615 jefes y 10 generales. Como existían 12,000 hombres, la cifra del ejército de Cuba se elevó á 200,000.

Las pérdidas de la guerra, propiamente dichas, son relativamente mínimas: Un general, 60 oficiales y 1,314 soldados han sido muertos; en los diversos encuentros con el enemigo; un general, 81 oficia es y 704 soldados han sucumbido á consecuencia de sus heridas; 463 oficiales y 8,164 soldados, heridos, se han salvado; de suerte que las pérdidas ocasionadas por los insurrectos no se elevará á más de un 5 por 100 del efectivo total del ejército español.

El paludismo, la fiebre amarilla, y otras enfermedades epidémicas, han causado verdadero estrago. De fiebre amarilla han muerto 312 oficiales y 13,000 soldados; 127 oficiales y 40,000 soldados han sucumbido de otras enfermedades.

El tanto por 1,000 de las pérdidas del ejército ha sido: 10 heridos por el enemigo ó muertos á consecuencia de heridas; 66 muertos por la fiebre amarilla; 291 por otras enfermedades y 143 repatriados. Es necesario tener en cuenta los soldados heridos ó enfermos que no han sido repatriados, y cuyo número no es inferior á 20,000.

Resulta, pues, que sobre 1,000 hombres enviados á Cuba, 521, más de la mitad, se había perdido á la fecha de 1 de Marzo de 1897. Se calcula, pues, por debajo de la verdad valuando en 190,000 el número de los hombres perdidos en Cuba.

Los 180,000 hombres se valúa oficialmente el ejército defensor actualmente de Cuba comprendiendo 70,000 voluntarios, guerrilleros, etc.

Esto comprueba la exactitud de las cifras que quedan expuestas.

En resumen: las guerras han costado á España 2,000 millones y 100,000 hombres.

NOTICIAS GENERALES

Se han hecho cálculos de lo que costará la repatriación de los soldados de Cuba.

Suponiendo que regresen 150,000 soldados, según el contrato, la Compañía Transatlántica cobrará 30 millones de pesetas.

Si se llegan á abonar las tres pagas acordadas por el gobierno, ascenderá esto á 43 millones.

Si se consigue que los americanos consientan el darnos todos los pertrechos de guerra, su transporte costará 25 millones.

Caso de que el gobierno tuviera que repatriar á los empleados del Estado y á los voluntarios movilizados, la cifra sería también considerable.

Lo que se adeuda al ejército de Cuba por pagas atrasadas, asciende á 300 millones de pesetas.

El ministro de Comercio, de Inglaterra, acaba de publicar la estadística de los accidentes y siniestros ocurridos en los ferrocarriles de aquel país durante el primer trimestre del año actual.

Según dicho trabajo ha habido en el indicado período 284 muertos y 2,860 heridos.

Las compañías ferroviarias inglesas figuran con 119 muertas y 954 heridos pertenecientes unos y otros al personal de las mismas.

Procedente de Barcelona ha llegado á Madrid el escultor Benlliure, que es portador de la espada de honor que el partido católico nacional regala al general Polavieja.

La empuñadura es de oro y plata, y la hoja de Toledo con una inscripción que dice así:

«Al reparador del ultraje inferido á España en Filipinas en 1898. —Venciste por que fiaste más en la cruz que en el filo de la espada.»

Según carta que desde Valparaíso (Chile) escriben á un periódico de Barcelona á principios del mes de Julio pasado llegó á aquel puerto un representante de la Compañía de «Chargeurs Reunis, para estudiar y ayudar á la alimentación de una línea de vapores entre el Havre y San Francisco.

La Compañía tiene actualmente tres grandes vapores en construcción en condiciones tales que el viaje del Havre á Valparaíso se efectuará en treinta y dos días, y de Valparaíso á San Francisco en veinticinco días.

Sus escalas serán: un puerto de España, Rio, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso, Iquique, Callao, Guayaquil, Panamá, Acapulco y San Francisco.

Será una línea especial para mercaderías y no podrá recibir sino muy limitado número de pasajeros.

Se han promulgado en Manila los reglamentos de Aduanas y el nuevo arancel rebajando los derechos fijados en el actual.

Impónese á la entrada y salida de barcos un derecho de nueve centavos por tonelada.

Las exportaciones pagarán un dólar por tonelada, y las importaciones la mitad, en concepto de derecho de muelle.

Los carbones y los artículos destinados al Gobierno, entrarán libres de impuesto. Tanto la importación como la exportación satisfarán 2 por 100 ad valorem.

Ha salido de Nueva York el primer correo para España desde que se declaró la guerra.

Conduce muchas cartas retrasadas y otras que se han recibido de Cuba en cuanto se levantó el bloqueo de la isla.

También zarparon de Santiago para España los buques Reina Cristina y Covadonga.

Este conduce 2,257 oficiales y soldados 44 mujeres y 45 niños.

La Cámara de Comercio de la ciudad de San Sebastián ha acordado dirigir al Sr. Sagasta un telegrama en el cual se le dice:

«Considerando que la comisión que habrá de reunirse en París para tratar de las conferencias de la paz, tendrá también que ocuparse del servicio comercial que en lo sucesivo regira entre España, Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y Filipinas; entiendo Cámara como comisionados españoles debe haber algún representante del comercio y la industria.»

El corresponsal de Cosmos en Uiceschfontein (Cabo de Buena Esperanza) dirige á dicha revista la nota siguiente:

«El 6 de Julio último, á eso de las diez de la noche, cerca de Martindale, en las cercanías de Grahamstown, colonia del Cabo, el cielo se cubrió de repente, luego se oyó un trueno é inmediatamente un estampido horrible. El 7 por la mañana se encontró un enorme aerolito que había abierto en la tierra un hoyo de 15 metros de profundidad por 44 metros de largo y 87 de anchura. La piedra pesa unas 50 toneladas.»

Dicen de Madrid que no resulta cierto que los norteamericanos hayan puesto en libertad á los marinos de la escuadra de Cervera. Solamente ha obtenido esa gracia el Sr. Diaz Moreu.

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba Emisión de 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, debe verificarse el 49.º sorteo de amortización de los «Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886,» el día 1.º de Septiembre á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios número 1, principal.

Los 1.240.000 «Billetes» Hipotecarios, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 12,400 lotes, de 4 cien «Billetes», cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo veinte y una bolas, en representación de las veinte y una centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 4 del actual expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11,757 bolas sorteables, deducidas ya las 643 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los «Billetes», á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que seigan en el sorteo.

Barcelona 16 de Agosto de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artiano.

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16. Entresuelo.

MONEDAS Y OBJETOS DE

ORO

Por tener necesidad de dicho metal, se pagarán á buen precio todas las que se presenten.

También se compran toda clase de objetos antiguos.

CALLE DE FIOLE—18

(Frente Can Juan de S.º aigo)

AVISO

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos de

ORO

Unica casa en Mallorca que paga la bonificación más elevada.

Para mayor comodidad de los que quieran ceder objetos y monedas se pasará á domicilio dando aviso en la calle de

San Miguel, 44, Palma

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos. La que vende más barato. La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes, Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata Meneses especiales para el Culto Divino y servitio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Precios baratos y géneros buenos

VETLADA

DE

GLOSADORS

A les fires y festes de Manacor

Die 19 de Setembre de 1897

En aquesta impremta se venen exemplars a dos reals.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna llena, el 31.
Sale el sol, á las 5'23.
Pónese, á las 6'37.

MAÑANA (242) 31 (123)

MIERCOLES

SAN RAMÓN NONATO CONFESOR

Este santo salió al mundo después de muerta su madre, perteneció á la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Al ir á Roma por obediencia, le invadió una fuerte calentura, á que no pudo resistir, y entregó su alma al Criador, que la coronó de gloria inmortal el día 31 de Agosto del año 1240, á los 36 de edad. El Señor honró su muerte y sepultura con muchos milagros.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

La devoción al Espíritu Santo. Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que el Espíritu Santo continúe morando en mi alma y en las almas que me son queridas.

PROPÓSITO

Pensar frecuentemente en la presencia del Espíritu Santo en nuestras almas.

OFICIO DIVINO—Día 31.—Feria 4.—De San Ramón Nonato Confesor. Blanco Doble. Vísperas com. de Santa Teresa Virgen, de San Gil Abad y de los doce Hermanos Mártires.

CUARENTA HORAS

En las Capuchinas, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas á Santa Rosa de Lima; exposición á las seis de la mañana, á las nueve y media misa mayor. Por la tarde á las seis y media un rato de meditación, estación y la reserva.

CULTOS

En la Merced, á las seis y media oficio matinal y bendición de las aguas en la fuente de la capilla de la Virgen: á las diez tercia, misa y sermón por D. Juan Mulet, dándose después la absolución general á los fieles. Por la noche, Rosario con órgano y conclusión de la novena.

En San Jaime, al anoecer, la devoción de la Agonía del Redentor.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.

DE LA CAPITAL

Ayuntamiento.—En la sesión celebrada ayer por el de esta capital solo se trató del despacho ordinario, aprobándose:

Un dictamen de la Comisión de beneficencia proponiendo la adquisición de paja para los jergones de la cárcel.

Derribo de varias casas de esta ciudad, por encontrarse en estado ruinoso.

Permisos para construir obras particulares y traslado de sepulcros.

Expedientes de quintas. Se leyó una comunicación del general Barraquer en la cual da sinceras gracias á los vecinos de esta ciudad por las deferencias y atenciones que se dispensaron á la columna de su mando.

El Sr. Zaforteza propuso que constara en acta el sentimiento con que se ha visto marchar de esta Isla á los soldos antes de que estuviera firmada la paz.

El Sr. Pou se adherió á la proposición; pero el Sr. Losada manifestó que no podía permitir el debate de la proposición por creer que aquel concepto involucraba una censura á quien ordenó se retirasen las tropas.

Se pasó á votación y resultó haber empate.

El Sr. Pou propuso que se dirija una exposición al Gobierno pidiéndole autorización para hacer ensayos sobre el cultivo del tabaco en terrenos de las Baleares. Mereció la aprobación del Ayuntamiento.

El mismo concejal propuso también la formación de un sanatorio donde pnedan ser auxiliados los

soldados enfermos que regresen de Cuba y Filipinas.

Fue aprobada por unanimidad y el Alcalde quedó encargado de dirigirse á la Diputación provincial por ser la que debe entender en el asunto.

Y después de otros asuntos de escaso interés se levantó la sesión.

Bendición.—El domingo próximo pasado en la iglesia del Terreno se verificó la bendición de una estatua del Sagrado Corazón de Jesús, ceremonia que verificó el Reverendo Cura-Párroco de Santa Cruz y fueron padrinos los niños Juan Guasp y Antonia Canals.

Con este motivo se cantó un solemne Te-Deum, la misa mayor en la que predicó el señor Vicario de la mencionada iglesia, á cuyos actos asistió numerosa concurrencia.

La estatua es obra del inteligente escultor Sr. Ferrer.

Reunión.—Esta noche en el Círculo Weylerista tendrá lugar una reunión á la que asistirá el general Weyler.

Busca.—Por la superior autoridad civil de la provincia se han comunicado las oportunas órdenes para que se proceda á la busca y captura de Jerónimo Bajosa y Florit, natural de Palma, marinero, carpintero del crucero Lepanto.

A los navegantes.—En la Comandancia de Marina de esta provincia se ha recibido un despacho del Excmo. Sr. Capitán general de Cartagena, manifestándole que desde el día 20 del actual están encendidos los faros de la provincia de Gijón y desde el 24 los de Bilbao.

Sin recursos.—El soldado llamado Juan Andreu, hace poco regresado de Cuba, se encuentra en suma necesidad y por lo tanto lo recomendamos á las personas caritativas y á la Junta de Protección al Soldado.

Traslado.—El Juez de primera instancia del partido de Manacor D. Joaquín Moreno y Esparza, ha sido promovido á Teniente Fiscal de la Audiencia de Cádiz. Para ocupar la vacante ha sido nombrado D. Arcadio Orlega y Serrano, que ejercía igual cargo en Pozo blanco.

Subasta.—El día 17 de Septiembre próximo se procederá á la venta en pública subasta el arrendamiento del predio Benvale del término municipal de Lluchmayor, bajo el tipo de 4.000 pesetas, valor del arrendamiento menos un 15 por 100.

Desgracia.—Ayer tarde el médico municipal Sr. Oliver practicó la curación á un hombre, natural de Buñola, que mientras estaba descargando de un carro varios maderos uno de ellos le cayó sobre la mano derecha magullándosela gravemente.

Correo.—A las ocho de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Alicante é Ibiza el vapor Cataluña. Ha traído, pasaje, carga y correspondencia, la cual se ha repartido á las diez.

León de Oro.—Dicho vapor, procedente de Soller, fondeó en nuestro puerto el domingo por la tarde.

Parece que se le han de efectuar algunas reparaciones en la cubierta y maquinaria del buque.

Vinos.—En este puerto se nota bastante movimiento con motivo del embarque de bocoyes de vino á bordo del vapor Isleño que hoy debe salir para Francia.

Delegado.—D. Juan Siquier ha sido nombrado Delegado especial del gobierno de la Junta de obras del puerto de Palma.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

Desarme

Madrid 29 á las 1'45 m.

El Emperador de Rusia ha enviado á las grandes potencias, España inclusive, iniciando y proponiendo el desarme general de Europa por arruinar á las naciones los costosos presupuestos del Ejército.

Rusia desea para todas las naciones el presupuesto de la paz.

El Monserrat

Madrid 29 á las 9'45 m.

Ha llegado el Monserrat á la Coruña.

Vienen en el trasatlántico 592 soldados de marina.

En la travesía murieron tres. Desembarcarán todos esta tarde.

Soldados de papel

Madrid 29 á las 9'45 m.

El Generalísimo del ejército cubano ha hecho públicas declaraciones de que si en el plazo de seis meses no embarca el ejército norteamericano y se reconoce la independencia de la República Cubana sin ninguna clase de intervención ni de ingerencia extranjera, el ejército cubano batirá á ese jactancioso ejército yankee á quien califica el Chico viejo de soldados de papel.

En Washington donde se han conocido por la prensa las declaraciones del cabecilla dominicano causaron hondo disgusto y comentándose con calor.

Catástrofe y naufragio

En Jeggia (Italia) veinte campesinos que huían de una tormenta refugiáronse en una casa de campo. Hundióse ésta pereciendo entre sus escombros diez y ocho personas.

Se ha confirmado el naufragio del vapor americano Stichenm pereciendo cuarenta de sus tripulantes.

El Sr. Sagasta

Madrid 29 á las 1'40 t.

El Sr. Sagasta manifestó á los periodistas que su programa parlamentario se reducirá á que sea breve la legislatura, haciendo toda clase de esfuerzos para que transijan, en bien de la patria, los jefes de los partidos políticos de oposición al Parlamento.

Añadió que según telegramas de Washington la comisión americana que debe entender en el tratado de paz, es la misma que hau publicado los diarios hace días.

Después de la paz.—¡A las armas!—España carlista.

Madrid 29 á las 10'30 n.

Dícese que D. Carlos ha hecho importantes declaraciones que publica y reproduce toda la prensa extranjera.

El Duque de Madrid aconseja á sus parciales que se abstengan de fomentar la rebelión mientras se negocia la paz, pero después de firmada los partidarios del Pretendiente organizarán el movimiento carlista en toda España.

Afirmase que en toda la península va extendiéndose el carlismo en grande escala, consiguiendo Don

Cárlos muchos adeptos en todas las provincias.

Auxilios

Madrid 29 á las 10'30 n.

La Cruz Roja americana cumpliendo los deberes de su humanitaria institución que tiene carácter internacional, ha dirigido una atenta comunicación al General Blanco ofreciéndole los auxilios que le sean necesarios.

El General Blanco ha contestado á la Cruz Roja que nada necesita y por otra parte que nada se hal dispuesto á aceptar si viene por conducto de los yankees.

Diaz Moreu

Madrid 29 á las 10'30 n.

Ha llegado á París procedente del Havre donde desembarcó el Comandante que fué del Cristobal Colón Sr. Diaz Moreu.

Al Gran Hotel donde se hospeda el marino español han acudido redactores de los principales diarios parisienses para conocer su pensamiento. El Sr. Diaz Moreu se mostró reservadísimo diciendo que solo debe hablar ante las Cortes como Diputado de la Nación ó ante el Ministro de Marina que es su jefe.

Consejo de Ministros

Madrid 30 á las 2'15 m.

Los ministros se han reunido en Consejo, permaneciendo largo tiempo deliberando en el Palacio de la Presidencia.

Tratóse del nombramiento de la comisión americana que en París ha de conocer en las negociaciones de paz, creyendo los Ministros, por los nombres de los que la componen que serán intransigentes, exigiendo el cumplimiento de las cláusulas del protocolo, en toda su plenitud.

La comisión española no está aun ultimada. Créese seguro que la compondrán los señores Leon y Castillo, Villarrutia, Abarzuza y Tamames, como agregado irá de secretario el Sr. Dabosc.

Tratóse en Consejo de las medidas que han de ponerse en práctica al repatriar á los soldados, á fin de que estos no sufran la penoria y el hambre.

Hablóse de las operaciones preliminares para comenzar el catastro de la riqueza de España y poder de este modo colocar á los oficiales repatriados.

Estudiáronse las medidas sanitarias puestas en vigor en los puntos de desembarco acordándose rogar á la junta extreme las medidas preventivas hasta evitar la propagación del contagio.

El Sr. Sagasta expuso su pensamiento de que S. M. la Reina, ostando próxima la apertura de las Cortes, no debe salir de Madrid, como pensaba, el objeto de visitar los puertos donde desembarcan soldados y repartir ella misma socorros entre los necesitados.

El Sr. Presidente aconsejará á la Reina que aplace en estos momentos el viaje.

Y antes de retirarse los ministros acordaron enviar á los capitanes generales recursos bastantes, para que satisfagan los haberes á las tropas en el punto de desembarco.

Los republicanos en las Cortes Madrid 30 á las 3'45 m. Los republicanos excitan á las

minorías parlamentarias para que no se retraigan y vayan al Parlamento á discutir los actos del gobierno.

En este sentido se dirigirá á todos los prohombres de los partidos extremos un mensaje de unión.

Triste espectáculo

Telegrafian desde Manila que reina en los arrabales de la ciudad la más completa anarquía.

Los insurrectos saquean á los españoles, saquean las casas y atentan contra la vida de los que no piensan como ellos.

Urge se remedie el mal, tomándose medidas energicas y decisivas.

Fusilado

Madrid 30 á las 3'25 m.

Telegrafian desde Santiago á los diarios de Nueva-York que el general Shafter ha dispuesto sea fusilado un rebelde cubano, que amenazó al coronel Sacken.

Miseria

Ocho voluntarios americanos han escrito al New York Herald diciéndole que fueron á Santiago á pelear y se han visto abandonados pereciendo de hambre.

De 700 que eran 107 cayeron enfermos y de estos rindieron 53 su tributo á la tierra.

Pérez.

Bolsa

Madrid 29 Agosto.

4 p ^o perpetuo interior	56'60
4 p ^o perpetuo exterior	66'00
4 p ^o amortizable	00'00
Cubas (90)	54'00
Cubas (86)	68'00
Libras	41'87
Francos	64'00

Barcelona 29 Agosto.

4 p ^o perpetuo interior	56'30
4 p ^o exterior	66'95
Cubas (90)	50'50
Cubas (86)	68'00
París	41'40

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 27.—Varones 1.—Hembras 1.

Matrimonios

Día 27

D. Julian Adrover; Rigo con doña Catalina Bonet Serra.

Defunciones

Día 28

Matias Fullana Castelló, de 17 años, Son

Sardina, de tifoidea.

Antonio Ramos Bestard, casado, de 67 años, hospital, de meningitis.

Antonia Terrasa Celabert, casada, de 61 años, calle del Socorro, de nefritis crónica.

Hospital civil

Día 27

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 303.—Entradas 0.—Altas, 0.—Defunciones 0.—Quedan, 303.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 29

Bueyes, 3.—Vacas, 3.—Novillos 0.—Ter-

neros, 0.—Carneros, 2.—Ovejas, 17.—Bor-

regos, 0.—Corderos, 76.—Cabras, 0.—Cegajos,

1.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—

Lechonas, 0.

Nodriza.—Una natural de La-Puebla,

de buenas circunstancias, de 25 años de

edad, y la leche de tres meses, desea en-

contrar criatura para lactar en casa de

los padres de la misma.

Informarán en casa de D. Francisco

Ramis, calle de Armengol, número 1.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	Palma	DIARIO
Crédito Balear		60'00
Fomento Agrícola		60'00
Ferro-carriles de Mallorca		40'00
Alumbrado por Gas		81'00
General Mallorquina		00'00
Salinas de Ibiza		220'00
Bonos municipales		30'50
La Isleña Marítima		49'00

Correos

Nova relación a las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, seis tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia...

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller) y de Mahon (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo)...

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 6 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 6 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta la Puebla, a las 7:40 mañana y 6:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, a las 4 (mixto) 8:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 mañana y 12:15 (mixto hasta María y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana y 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: P. de parada, Salidas, Llegada. Lists destinations like Andraitx, S'Arroç, Capdellà, Calvià, Esporles, Establiments, Estallençs, Banalbufar, Puigpunent, Valdemosa, Deyá, Soller, Buñola, Lluçmayor, Santanyí, Campos, Sansellas, Sta. Eugenia, Felanitx, Algaida, Montniri, Porreras.

COMPAÑIA INGLESA

SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA UNION COMERCIAL LONDRES

Capital PESETAS 52.500.000

AGENTES MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20 PALMA DE MALLORCA Y EN EL Banco de Felanitx FELANITX

PIANOS

Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años a

5 DUROS MENSUALES

se le regulará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus iamejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

-Casa PERELLÓ-PALMA-UNIÓN, 19.-

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laríngeo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con pilocarpina.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.
PASTILLAS de frutos pectorales con codeína.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES POR MEDIO DEL CONOCIDO

Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras

Preparado á base de Carolina de Mallorca

(Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

Puntos de venta

- Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120.
de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
del Dr. Suaña—Barcelona—Escudillers, 8.
del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas a precios barattísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y a los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente. Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutará considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, a los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id. En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6, y 5 columnas 10. En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id. Los suscriptores disfrutará un 50 p 8 de descuento sobre la anterior tarifa.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles

en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE EL ANCORÁ